



La planificación territorial tiene como objetivo supremo el desarrollo sostenible en distintas escalas, como son desarrollo local y desarrollo regional.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN CIENFUEGOS

ESTRATEGIA ECONÓMICA – SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIENFUEGOS

Cienfuegos es un municipio de la provincia de igual nombre, su extensión superficial es de 356.3 km² que representan el 8.2% del total provincial y 177 958 habitantes. Limita al Norte con los municipios Rodas y Palmira, al Este con el municipio Cumanayagua, al Sur con el mar Caribe y la Bahía de Cienfuegos y al Oeste con el municipio de Abreus. Se encuentra mayoritariamente en la llanura de Cienfuegos y su porción Noreste en las alturas de Santa Clara. Predomina la llanura ondulada (0-80m) con sectores de llanuras colinosas y colinas al Este del río Caunao.

El territorio presenta diversidad en el potencial natural, tanto para el desarrollo de la actividad humana (residencial, industrial, marítimo-portuaria, agropecuaria, forestal, minera, pesquera, turístico-recreativa y otros), así como para la conservación de ecosistemas irrepetibles en la provincia con gran valor florístico y faunístico como los que agrupa el área protegida de Guanaroca. De sus accidentes geográficos el más relevante es la Bahía de Bolsa con 88 km² de extensión, una masa total de agua de 865 millones de m³ y una longitud de 115 km de costas.

Dimensión Económica:

Los sectores económicos fundamentales son el industrial, la actividad portuaria asociada a la industria, el comercio mercantil, la actividad turística (histórico, cultural y natural), el sector agropecuario (cultivos varios, frutales y ganadería) y los servicios. El territorio cuenta con tres zonas industriales en la ciudad y otras más pequeña en Guabairo con la Fábrica de Cemento como su principal representante, 3 zonas portuarias, una red de almacenes, talleres y pequeñas industrias dispersas dentro de la trama urbana ciudad. Las entidades industriales fundamentales son Termoeléctrica, Refinería de Petróleo, Glucosa y Pienso Mezclados, Empresa de Astilleros, Frigorífico, Oleohidráulica, Empresa Pesquera Industrial e instalaciones de la industria local y alimentaria. Funcionan centros de materiales de la construcción, plantas de asfalto, combinados de cerámicas y otras instalaciones a fines.

El municipio contribuye a la actividad exportable de la provincia con 5 organismos nacionales (MINDUS, MINAZ, MINAL, MICONS y MINAGRI) participando con 19 productos. Los fundamentales que se exportan son chatarra, clinker, tabaco, miel de abejas, carbón vegetal y camarón. La producción de azúcar representa el 88.5% del total de fondos exportables de la provincia, lo que demuestra la necesidad de seguir diversificando las exportaciones del territorio.

Cuenta con valiosos recursos turísticos, ambientales, históricos, arquitectónicos y culturales (tangibles e intangibles) concentrados principalmente en la ciudad, en el sector turístico Rancho Luna-Pasacaballos y otros puntales en el resto del territorio.

El destino Cienfuegos ha sido y es hasta la actualidad para toda la red de ventas internacionales un destino de tránsito dentro del producto Cuba, utilizado en la mayoría de los casos como vía de acceso a Trinidad, lo que explica que no existe máximo

aprovechamiento de las capacidades existentes, demostrando que la comercialización resulta insuficiente.

Dimensión Política e Institucional:

En el municipio desde el punto de vista político administrativo se estructura en 19 Consejos Populares, de ellos 11 urbanos y 8 mixtos que responden a las necesidades gubernamentales y políticos-administrativos y son utilizados como base para el control territorial, con 39 asentamientos de los cuales 4 son urbanos y 35 son rurales.

Dimensión Ambiental:

Se cuenta con la presencia de áreas con valores naturales significativos que elevan las condiciones ambientales y potencian el desarrollo turístico, recreativo y cultural, destacando en este sentido el Área Protegida Guanaroca, sector oeste de la bahía y el Jardín Botánico, cuestión la cual es necesario prestar toda la prioridad de restauración y conservación a partir del deterioro del patrimonio natural.

El Municipio de Cienfuegos cuenta con una estrategia de desarrollo económico social municipal para el periodo 2019-2030 y sus componentes fundamentales los cuales fueron aprobados en la Sesión Ordinaria de la AMPP a los 21 días del mes de julio de 2019 mediante acuerdo 243.

Componentes fundamentales:

- Visión, Líneas Estratégicas
- Actualización de la estrategia comunicativa como plataforma de gestión de la comunicación para lograr la participación de la población para un mismo periodo
- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio
- Etapas para su proyección, coincidiendo con las Etapas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030: 2019-2021, 2022-2026 y 2027-2030.

Como parte del proceso de construcción de la Estrategia de Desarrollo Económico-Social del Municipio (EDESME) se identificaron y jerarquizaron 17 potencialidades endógenas de gran impacto en el orden económico y social, particularizándose las relacionadas con la capacidad diversa de infraestructuras económicas y de servicios dado por la presencia del puerto y otros tales como el desarrollo del turismo, materias primas, materiales de construcción, industria alimenticia local, patrimonio y grandes instalaciones de servicios. De estas se destaca la estratégica posición geográfica del municipio y su bahía de bolsa con elevadas potencialidades naturales, industriales, comerciales y socioculturales.

Por otra parte, se identificaron 24 barreras como parte del proceso de construcción de la EDESME. Partiendo que si no se superan las principales debilidades como la existencia de redes de distribución con ramales de pequeños diámetros, la presencia de puntos de bajos voltajes, de interrupciones y de bajas capacidades instaladas en los diferentes elementos de las redes eléctricas, red vial incompleta o en mal estado, deterioro de las instalaciones existentes de viviendas y de servicios y bajo aprovechamiento de la bahía con fines turísticos, recreativos y portuarios y otros, entonces ni aprovechando las potencialidades identificadas se alcanzarían los resultados previstos para el 2030.

Por lo que se encarga al CAM según acuerdo 244 de la AMPP la implementación de la estrategia aprobada de manera tal que, integren los diferentes programas y líneas estratégicas, estableciendo los indicadores para evaluar los objetivos, fijando las metas a

alcanzar desde un punto de vista cualitativo, precisando las demandas presupuestarias y garantizando las fuentes de financiamiento, así como los mecanismos de monitoreo y evaluación para el cumplimiento de los objetivos trazados.

I. PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Priorizar el desarrollo de las exportaciones y su encadenamiento productivo con los productores agropecuarios y la industria nacional; para los fondos exportables, frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café, cacao, productos apícolas y otros, sobre la base de financiar los gastos con los ingresos por exportaciones de los propios productos.

El Municipio hasta la fecha registra un total **33** producciones (**21** bienes y **12** servicios), incorporándose **3** Productos más desde la categoría de fomento (Aleta de Tiburón, Chatarra Electrónica y Aves Ornamentales), donde intervienen 10 organismos que tributan a las Exportaciones de Bienes y Servicios (AZCUBA, MINDUS, MINAL, MINAG, MINSAP, MITRANS, MES, MIC, CITMA y MINTUR), lo que representa exportaciones totales por 534 millones 137 mil 700 pesos de ellos pertenecen a la exportación de bienes 412 millones 532 mil 100 pesos y 121 millones 605 mil 600 pesos en exportaciones de servicios

Como potencialidades del territorio en la búsqueda de nuevos rubros exportables se han identificado y se trabaja con un grupo de **8** productos en la categoría de fomento con el objetivo de lograr que **5** puedan pasar a la categoría de rubro exportable, siendo los siguientes: Cabeza de Tenca, Aleta de Tiburón, Langostinos, Filete de Claria, Productos Homeopáticos (Alivios), Madera acerrada, chatarra electrónica y aves ornamentales.

INDICADORES	U M	PLAN 2021	ESTIMADO 2021	PLAN 2022
		1	2	3
Indicadores Comercio Exterior				
Exportación (en físico)	U	33	33	
Exportación (en valor)	MP	732690,7	534137,7	
De ello: Exportaciones de bienes	MP	587606,6	412532,1	
Exportaciones de servicios	MP	145084,1	121605,6	
Ingresos por Exportación	MP			

Balance y uso de la tierra.

Los suelos que predominan en el municipio son los Pardos con Carbonatos y Húmicos Carbonático en más del 45 % del área, encontrándose además los Redzina Roja, Fersialítico, Ferralítico Rojo Lixiviado, los que presentan un estado avanzado de degradación por efectos de la erosión hídrica favorecida por las pendientes onduladas que ocupan bajos contenidos en materia orgánica.

Se añaden otros factores limitantes, como el relieve ondulado ha fuertemente ondulado, poca a muy poca profundidad efectiva, graviliosidad y pedregosidad.

El territorio tiene un área de 35 563 ha, siendo la superficie agrícola de 18122.6 ha. Se han entregado a personas naturales 5 708.82 ha y están administradas por personas jurídicas

10 397.8 ha. Por el Decreto Ley 358 se ha entregado un área total de 1 762.82 ha, quedando 566.17 ha ociosas.

Municipio	Superficie		Estado de áreas			
	Total	Agrícola	Entregada s Personas Naturales	Entregada s por DL-358	USO Personas Jurídicas	OCIOSA S
Cienfuegos	35 563	18122,6	5 708,82	1 762.82	10397,8	566.17

Las siembras de los cultivos más rústicos de ciclo largo y de ciclo corto tendrán una atención diferenciada y preferencial, sobre todo los que son más demandados por la población y requieren menos insumos y aportan mayor rendimiento agrícola, entre ellos: yuca, plátano, malanga, boniato, calabaza, maíz tierno, pepino, habichuela y quimbombó.

- Plátano y yuca: Garantizar la siembra de una hectárea de cada cultivo y disponer de 13,42 hectáreas, por cada mil habitantes.
- Boniato: Garantizar la siembra mensual de 1.2 hectáreas por cada mil habitantes.
- Malanga: Garantizar la siembra y disponer de 2 hectáreas por cada mil habitantes.

Comportamiento de los cultivos más demandados.

Producto	Año 2021					
	Ha Cultivadas		Rendimiento		Producción Total	
	Plan	Real	Plan	Real	Plan	Real
Plátano Total	82.0	53.5	10,0	2.0	127.0	109.0
Yuca Total	526,5	322,8	5,0	2,7	2632,5	742,4
Boniato Total	401,0	246,47	5,0	2,9	2005,0	714,8
Malanga Total	101,5	67,09	5,0	0	507,5	0,0

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE PRIMAVERA 2021-2022

En la Campaña de Primavera el municipio planificó sembrar 2648,00 ha, con un real de 2610,50 ha para un 99% de cumplimiento.

- En las viandas se sembraron 674,12 ha de las 753, 00 ha previstas en plan para un 90 %. Afectado su cumplimiento fundamentalmente por disponibilidad de semillas, falta de combustible y preparación de tierra oportuna

2. Hortalizas. De un plan de 905,00 ha se sembraron 1063,56 ha cumpliéndose al 108%. En este genérico incrementa lo planificado en los cultivos de Calabaza y Pepino,.
3. Granos. De un plan de 947,00 ha se sembraron 829,32 ha para un 88 %. La siembra de maíz se cumple al 89 % y el frijol al 18, afectando su cumplimiento por baja disponibilidad de recursos para la protección fitosanitarias y semillas.
4. Frutales. De un plan de 43,00 ha se sembraron 43,50 ha cumpliéndose al 101%. Se desarrolla un programa para continuar incrementando las siembras de guayaba, mango y Fruta Bomba asegurándose lo que corresponde en cada uno de las etapas de estos cultivos y el programa del municipio.

CAMPAÑA Primavera			
CULTIVOS	PLAN	REAL	%
Viandas+Hortalizas	1658,00	1737,68	105
Viandas Total	753,00	674,12	90
Papa	0,00	0,00	0,00
boniato	246,00	216,37	88
Malanga	82,00	44,10	54
Yuca	285,00	304,23	107
Ñame	13,00	0,17	1
Plátano Total	127,00	109,25	86
Hortalizas Total	905,00	1063,56	118
Tomate	12,00	0,04	0
Cebolla	4,00	0,12	3
Pimiento	43,00	28,94	67
Calabaza	320,00	428,69	134
Pepino	53,00	131,55	248
Melón	57,00	34,40	60
Col	0,00	0,12	0
Otras	416,00	439,70	106
Granos Total	947,00	829,32	88
Maíz	914,00	816,32	89
Frijol	33,00	6,00	18
Frutales Total	43,00	43,50	101
Coco	4,00	1,50	38
Mango	5,00	2,00	40
Guayaba	5,00	1,00	20
Fruta Bomba	5,00	33,00	660
Piña	1,00	5,00	500
Otros	23,00	1,00	4
TOTAL GENERAL	2648,00	2610,50	99

CUMPLIMIENTO DE LAS EXISTENCIAS DE LOS CULTIVOS SELECCIONADOS

Actualmente el municipio se encuentra al 81.7% del área total a sembrar de estos cultivos con un déficit de 222.2 ha en los cultivo de yuca, malanga y boniato.

Se propone su cumplimiento en las venideras campañas, considerando la liberación de 40 ha áreas con buldócer y picadoras pesadas

Cultivos	Meta	Actual	Déficit	Fecha completar
Plátano	480	480	-	Primavera 21
Yuca	621,9	422,7	199,2	Frio 21-22
Malanga	73,2	50,2	23,0	Frio 21-22
Boniato	43,9	43,9	-	Primavera 21

EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE LA CAMPAÑA DE FRÍO 2021-2022

Para el inicio de la Campaña se cuenta con 6 máquinas de riego activas con un área bajo riego de 298.97 ha, de ellas en el polo productivo CPA Mártires de Barbados 166.0 ha, representando el 55.5 % del total, 26 ha en unidades estatales para el 8.69 % y se encuentran identificadas 106.97 ha en usufructuarios, esto garantiza el 18.3 % del total de área a sembrar en la campaña, Está garantizada la demanda de abasto de agua para toda la campaña.

El municipio dispone de 4 casas de cultivos para tirar semilleros de tomate, col, pimiento y otros, existe un programa de semilleros que responde a los planes de siembra comerciales. Se certifican todas las capacidades productivas de la agricultura urbana desde los aseguramientos de semilla, soluciones de riego y Biofertilizantes.

Se trabaja con las casas de postura y los organopónicos semiprotegidos para la realización de las posturas que garantizan las hortalizas de fin de año, priorizando las posturas de tomate y lechuga para la siembra de 23 ha, básicamente en el polo productivo Mártires de Barbados, productores seleccionados con sistemas de riego y la Agricultura Urbana, sub-urbana y familiar.

La protección de la campaña se garantizara con agentes de control biológicos y alternativas, no se asegura ninguna protección con plaguicidas químicos.

SIEMBRA CAMPAÑA DE FRIO -2021-2022							
UEB						UM: HA	
Cultivo	Total	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
VDAS+HORT	1830,00	216,00	274,00	345,00	383,00	353,00	259,00
VIANDAS	780,00	110,00	125,00	131,00	149,00	138,00	127,00
Papa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Boniato	167,00	22,00	35,00	28,00	31,00	20,00	31,00
Malanga	82,00			10,00	25,00	25,00	22,00
Yuca	466,00	43,00	70,00	93,00	93,00	93,00	74,00
Ñame	0,00						
Plátano	65,00	45,00	20,00				
HORTALIZAS	1050,00	106,00	149,00	214,00	234,00	215,00	132,00
Tomate	326,00	3,00	30,00	90,00	92,00	90,00	21,00
Cebolla	24,00	0,00		9,00	10,00	4,00	1,00

Ajo	25,00		2,00	4,00	19,00	0,00	0,00
Pimiento	31,00		1,00	7,00	8,00	9,00	6,00
Calabaza	286,00	45,00	54,00	46,00	50,00	49,00	42,00
Pepino	19,00	2,00	2,00	3,00	2,00	6,00	4,00
Melón	14,00	3,00	3,00	2,00	1,00	3,00	2,00
Col	19,00	2,00	4,00	5,00	4,00	3,00	1,00
Berenjena	8,00	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00
Habichuela	17,00	2,00	3,00	4,00	3,00	2,00	3,00
Quimbombo	20,00	2,00	7,00	3,00	2,00	3,00	3,00
Cebollino	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Acelga China	42,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Col China	17,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00
Lechuga	33,00	3,00	3,00	4,00	8,00	9,00	6,00
Remolacha	19,00	1,00	1,00	4,00	4,00	5,00	4,00
Ajíes	6,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Zanahorias	4,00	1,00	1,00			1,00	1,00
Otras	135,00	30,00	25,00	20,00	17,00	18,00	25,00
GRANOS	412,00	40,00	96,00	94,00	88,00	25,00	69,00
Maíz	182,00	20,00	16,00	17,00	35,00	25,00	69,00
Frijo total	225,00	20,00	80,00	75,00	50,00	0,00	
GARBANZO	5,00			2,00	3,00		
Otros Granos	0,00						
FRUTALES	59,00	8,00	8,00	11,00	9,00	11,00	12,00
Coco	10,00		1,00	1,00	3,00	2,00	3,00
Mango	0,00						
Guayaba	11,00	2,00	1,00	2,00	1,00	3,00	2,00
F.Bomba	18,00	3,00	3,00	5,00	2,00	3,00	2,00
Piña	3,00					1,00	2,00
Otros	17,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00
T. GENERAL	2301,00	264,00	378,00	450,00	480,00	389,00	340,00

PRONÓSTICO DE LAS EXISTENCIAS DE CULTIVOS SELECCIONADOS

Se propone su cumplimiento en las venideras campañas, considerando la proyección para la liberación de áreas por buldoso.

Cultivos	Meta	Actual	Déficit	Fecha completar	a
Plátano	480	480	-	Primavera 21	
Yuca	621,9	422,7	199,2	Frio 21-22	
Malanga	73,2	50,2	23,0	Frio 21-22	
Boniato	43,9	43,9	-	Primavera 21	

Principales producciones agrícolas y de la industria en el municipio.

INDICADORES	UM	PLAN 2021	ESTIMADO 2021	PLAN 2022	RELACIONES %
		1	2	3	(3/2)
Maíz	Mt	130,0	39	320	820,5
Viandas	Mt	8955,5	1084,8	2590	238,8
Hortalizas	Mt	4630,0	537,8	2178	405,0
Frijol	Mt	250,0	67,1	273	406,6
Acopio de Tabaco	Mt	85,5	43,5	80,5	185,1
Tabaco torcido	MM U	6090	3920,7	6190	157,9
Frutales	t	1600	406,51	714	175,6
Leche de vaca	l	120000	614287,3	7897710	1285,7
Leche de Cabra	l	12300	18574	0	0
Madera aserrada	Mt	1,9	2,1	1,9	90,5
Carbón Vegetal	Mt	2,0	1,9	2	105,3
Producción de Miel	t	670	711,9	772	108,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	608,900	883,389	700,000	79,2
Conservas de Tomates	t	166,000	270,804	216,000	79,8
Leche fluida (Comercio)	MI	433,468	358,62	433,579	120,9
Galletas de sal	t	0	0	238,968	#¡DIV/0!

La producción de viandas, hortalizas, granos y frutas se consumen 100% en el territorio en los diferentes destinos como la población, consumo social y ventas a trabajadores.

La producción de leche tiene definido dos destinos a la industria 984.750MI y al comercio 358.598MI litros.

Area bajo riego

El municipio se considera seco teniendo bajo riego 298.97 ha, de ellas en el polo productivo 166.0 ha. representando el 55.5% del total, 26 ha en unidades estatales para el 8.69 % y se encuentran identificadas 106.97 ha en usufructuarios.

Formas productivas existente en el municipio:

- 1 UEB Integral Agropecuaria
- 3 UBPC, 2 CPA y 5 CCS

Personas en el municipio vinculadas al trabajo en el campo:

El universo de está integrado por 1875 cooperativistas, de ellos obreros agrícolas 1403 de ellos 79 indirectos que no generan ingresos, 1009 usufructuarios, 394 propietarios y trabajadores eventuales 334.

Impulsar el autoabastecimiento municipal de productos agropecuarios, a partir de su implantación hasta el nivel de consejo popular, comunidades, unidades productoras y productores, con una mayor adecuación a la demanda local y concentrando los mayores aportes en las hortalizas, viandas, granos, frutas, ganado menor y acuicultura; sustentado en un mínimo de recursos importados.

El programa de Autoabastecimiento Municipal de productos agrícolas constituye uno de los componentes de la Estrategia de Desarrollo Municipal, tiene como principal objetivo garantizar las necesidades de estos productos, progresivamente, en el municipio que dispongan de una superficie agrícola mínima, que esté en correspondencia con la población y los per cápita aprobados.

	V + H + G + F / Población (177733)							
Meses	Demanda	Venta	LB/PC	-Difer	R/mes Anter.	Lbs. Mes Anter.	Dif. TN	Dif.Lbs
Marzo	2419.48	1943.33	24.1	-476.15	2150.59	26.7	207.26	2.6
Abril	2419.48	2043.45	25.3	-376.03	1943.33	24.1	-100.12	-1.2
Mayo	2419.48	2050.40	25.4	-369.08	2043.45	25.3	-6.95	-0.1
Junio	2419.48	2045.91	25.4	-373.57	2050.40	25.4	4.49	0
Julio	2419.48	1999.76	24.8	-419.72	2045.91	25.4	46.15	0.6
agosto	2419.48	2085.47	25.9	-334.01	1999.76	24.8	-85.71	-1.1

Ventas por comunidades

En el municipio se definieron 39 comunidades a abastecer, así como las unidades productoras responsabilizadas con el autoabastecimiento a los puntos de ventas identificados en correspondencia con la aprobación de cada lugar.

Al cierre del mes de agosto se alcanza 25.9 libras per cápitas por habitantes, estructurados en 10.1 libra de viandas, 4.8 libras de hortalizas, 1.1 libras de grano y 7.3 libras de frutas.

La demanda del municipio es de 2419.48 t, y al cierre del mes de agosto se vendieron 769.42 t, siendo las formas productivas UBPC Belmonte, CCS Juan Gonzales y CCS Dionisio San Román las de más bajo indicador en este sentido.

Al cierre del mes, 4 comunidades no reportan ventas lo que representa el 1.6 % del total de comunidades del municipio.

Resultados del cumplimiento de los 5 kg

Población	Demanda(t)	Mes Anterior	
		Venta (t)	Percápita Kg/ Hab.
45628	889	65	0.35

Al cierre del mes se han generado ventas acumuladas a la población del municipio de 65 t, para lograr los 5 kg percápitas se necesitan 889 toneladas mensuales con un comportamiento de 0.35 kg de proteínas por habitantes.

Deben conformarse en el municipio 28 módulos pecuarios, el compromiso es concluirlo al cierre del año 2021.

Tomando en cuenta las acciones para el comportamiento de la masa básica demandada por especies que conforman los módulos, proyectándose alcanzar los 5kg por habitantes en el 2025

							PLAN DE AUTOABASTECIMIENTO MUNICIPAL AÑO 2022.		MPA - V
POBLACION SEGÚN ONEI:	POBLACIÓN CIENFUEGOS A ABASTECER: C.P. :						45624		
Producciones de las Formas Productivas del Municipio Cienfuegos que se destinan a los envíos comprometidos con el Municipio de Cienfuegos a los Consejo Popular de: Buena vista, Caonao, Paraiso, Pepito Tey, Rancho Luna									
INDICADORES	UM	Viandas	Hortalizas	Frutas (Inc. Cítricos)	Granos	Total Productos Agrícolas	UM	Proteína	Acuicultura
Necesidad Año/2022 Contra el Percapitas Establecido	Lbs/PC	15	10	3	2	30	Kgs/PC	5	0,4
	t	3777,7	2518,5	755,5	503,7	7555,4	t	2737,4	219
Plan 2022	Lbs/PC	1,8	1,2	0,4	0,2	3,6	Kgs/PC	0,2	0
	t	1794,2	1196,1	358,8	239,2	3588,4	t	350	0

Marcha del sacrificio por los productores de ganado bovino, para consumo interno.

En el municipio existe un potencial de 1049 productores con 10656 cabezas, solicitaron para sacrificar 14, aprobados 7 con 15 cabezas. Estos sacrificios aportan un total 1410 kilogramos al programa de los 5kg de proteína

El municipio cuenta con un total de 45 628 habitantes a abastecer, para el año 2022 se planifican 30.0 libras per cápitas por habitantes, aunque no se ha terminado la contratación a las distintas formas productivas se confeccionó la siguiente propuesta:

Acciones:

1. Se identificaron en el municipio 14000 patios y parcelas en las que se produce alimentos para el autoabastecimiento familiar, encontrándose hoy 9000 en producción.
2. Para asegurar las 30 lb, se debe llegar a una existencia de viandas de 227.0 ha, hortalizas 194.0 ha, granos 221.0 ha, frutales 33.0 ha.
3. Para el cumplimiento del programa de autoabastecimiento se creó en el municipio una serie de medidas encaminadas a resolver la situación existente con la comercialización a través de los puntos de compra de las cooperativas
4. Se trabaja en el completamiento de las fincas de frutales para lograr el cumplimiento de la demanda.
5. Lograr electrificar las áreas identificadas en el municipio para la producción de alimentos y módulos pecuarios.
6. Completar el parque de maquinaria de la UEB Agropecuaria para prestar servicios a los productores.
7. Las siembras de los cultivos más rústicos de ciclo largo y corto tendrán una atención diferenciada, los más demandados por la población que requieren menos insumos y aportan mayor rendimiento agrícola, entre ellos: yuca, plátano, malanga, boniato, calabaza, maíz tierno, pepino, habichuela y quimbombó, utilizando alternativas para el control fitosanitario.

Incrementar y consolidar las minindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios con destino al autoabastecimiento municipal y gestionar fondos a través de proyectos de colaboración internacional.

INDICADORES	U M	PLAN 2021	ESTIMADO 2021	PLAN 2022	RELACIONES %
		1	2	3	(3/2)
<u>Minindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios</u>					
Cantidad de minindustrias	U	1	1	1	100
De ellas: funcionando	U	1	1	1	100
Principales producciones (Apertura según lo que produce el territorio)	U	4	10	4	40,0
Aporte al balance territorial de alimentos	U	4	10	4	40

El Municipio cuenta con un total de 1 Minindustrias en el Sector Estatal Fabrica de Conservas El Faro la cual planifica para el año 2022, 4 producciones siendo las siguientes

Pure de Tomate, Cachup, Pulpa y Mermelada de mango las cuales aportan al 100% al balance territorial de alimentos.

Recuperar y construir nuevos módulos pecuarios en todas las Empresas, UEB y cooperativas, incorporando las especies avícolas (carne y huevos criollos), porcinas, ovino-caprino, cunícula; así como las micro vaquerías, creando la base alimentaria propia y la elaboración de carnes procesadas como embutidos y otros conformados.

El desarrollo de módulos pecuarios en empresas, cooperativas y patios familiares para el Programa de Autoabastecimiento Municipal es una de las maneras más expeditas para mejorar la alimentación de la población.

Deben conformarse en el municipio 28 módulos pecuarios, el compromiso es concluirlo al cierre del año 2021, acumulados hasta la fecha 15 y en el mes se concluyó 1.

Tomando en cuenta las acciones para el comportamiento de la masa básica demandada por especies que conforman los módulos, proyectándose alcanzar los 5kg por habitantes en el 2025.

Principales producciones pecuarias

Municipios	Producciones Totales Plan 2022					
	Carne bovina Mt	Carne de cerdo Mt	Carne de ave Mt	Carne de ovino – caprino Mt	Leche fresca MMIts	Huevos MMU
Total	0.550	1238	0	0.77	0.790	0.5

El Municipio debe llegar a 28 módulos pecuarios, de los cuales cuenta hasta el momento con uno terminado y 15 módulos en proceso los cuales no cuentan con la masa necesaria para lograr el autoabastecimiento del asentamiento. Se tiene en los módulos pecuarios reproductoras por especies 146 ovino- caprino, 15 de cerdo criollo, 145 aves para huevos y 854 pollos ceba.

Para garantizar esta demanda se necesita disponer en los módulos pecuarios de:

- 13 039 reproductoras Ovinas.
- 7 003 reproductoras Cunículas.
- 7003 reproductoras Caprinas.
- 1825 reproductoras porcina F1 o 3650 reproductoras Criollas.
- 70 038 aves para la producción de huevos.
- 140 076 pollos de Ceba.
- 110 ha de tierra para la producción de Alimento Animal.
- 139.7ha de peces

Acciones

1- Terminar los 7 módulos pendientes para completar el programa

Fecha de cumplimiento: 31/3/2021

2- Garantizar la ampliación de tierras solicitadas por los productores para este programa.
 Fecha de cumplimiento: 31/3/2021

INDICADORES	UM	PLAN 2021	ESTIMADO 2021	PLAN 2022	RELACIONES %
		1	2	3	(3/2)
<u>Piscicultura en los embalses de la agricultura y otros espejos de aguas</u>					
Captura bruta total	t	80,0	19,5	80,0	410,3
Especies de Pescado (Apertura según lo que produce el territorio)	t				
De ello: acuicultura	t				
Carpa	t				
Tenca	t	80	18,2	80,0	439,56
Tilapia	t				
Claria	t		1,3		0

En el municipio se consume parte de lo que se captura en las presas o embalses como la langosta que no se exporta por presentar daños de arrastres, la Claria y la jaiba con destinos a la pescadería, el resto de los productos constituyen balance nacional y exportaciones.

El municipio cuenta con 7 micropresas y 5 tranques, los que se utilizaban para el riego y en la acuicultura, actualmente se encuentran disponibles para la actividad acuícola 6 micropresas y 1 tranque, no se contemplan por estar inutilizados las obras Micropresas y los tranques Caunao II, Lagunillas, El Mango y Maquinaria.

Embalses hoy con condiciones para el cultivo acuícola:

Acuatorio	Tipo de Acuatorio	Organismo	Ha	Demanda de Alevines (Millones)	Situación Actual	Biomasa en Proceso para el 2022
El Saladito	Micropresa	MINAL	14.0	0.500	Pescada, se sembró en el mes de Julio. (Este año aprobado un proceso inversionista que incluye la limpieza y aumento del área del embalse).	80.0 t
Santa Rosa	Micropresa	MINAL	10.0	0.030	Estaba planificada su siembra en	3.0 t

					Mayo (pendiente por agua clara, nueva fecha noviembre)	
Alegría	Micropresa	MINAG	10.0	0.030	Sembrada	3.0 t
La sabana	Micropresa	MINAL	10.0	0.030	Sembrada	5.2 t
Margarita II	Micropresa	MINAL	10.0	0.030	Sembrada	10.0 t
Margarita I	Micropresa	MININT	6.0	0.020	Sembrada	3.0 t
El Junco	Tranque	MINAG	10.0	0.030	Sembrada	8.0 t
Cienfuegos			70.0	0.670		112.2 t

En la actividad extensiva nuestra la empresa cuenta en el municipio con una brigada compuesta por 4 pescadores para la pesca de esta actividad, en el caso de los acuatorios del MINAG las cooperativas son las encargadas de la custodia y el mantenimiento de sus acuatorios e inicialmente las primeras pesquerías la realizarán los pescadores nuestros.

Incrementar la producción nacional de alimento animal, en especial, aprovechar todas las posibilidades que brindan los avances alcanzados por el Programa de Plantas Proteicas.

El Municipio trabaja en lograr tener el 30% del área de los productores de ganado con diferentes especies como caña, King grass, así como continuar trabajando integralmente desde la alimentación con el incremento en la siembra de plantas proteicas tanto para el consumo directo en forrajes o la creación de piensos o harinas.

Acciones

Sembrar las áreas panificadas para la producción de alimentos animal para garantizar la base alimentaria animal.

Fecha de cumplimiento: 31/3/2021

Fortalecer el trabajo de contratación de las producciones agropecuarias, llegando a cada productor y controlándole a cada uno su potencial productivo.

El municipio trabaja diferentes acciones que permitan realizar la contratación objetiva que satisfaga la demanda.

- 1- Realizar seminarios a los dúos que ejecutan la contratación desde la UEB y las cooperativas, asegurando llegara a cada productos según las potencialidades y así lograr el cumplimiento de la demanda de los diferentes destinos de la producción en cada asentamiento y cubrir las 30 lb percapitas por habitantes

- 2- Completar los 10 metros cuadrados por habitante del programa de la agricultura urbana
- 3- Completar la red de puntos de compra en todas las cooperativas
- 4- Utilización del SIPA como instrumento de control sistemático de las producciones y las ventas.
- 5- Incremento de nuevas áreas hoy infestada de marabú, para los cultivos varios en siembra de plátano, yuca, malanga y boniato para cumplir la demanda por cada mil habitantes
- 6- La construcción de módulos pecuarios en todas las cooperativas (11 unidades productoras) con las especies (aves, conejo, cerdo, acuicultura, ovino-caprino) de los cuales hoy se encuentran 3 módulos en avance, garantizando así los 5 kg mensual percapitas de proteínas por habitantes.
- 7- Montaje de módulos de casa de cultivos para la producción de hortalizas durante todo el año
- 8- Se trabaja integralmente en el incremento de la siembra de plantas proteicas para la alimentación de la ganadería
- 9- Identificación de productores líderes
- 10-La identificación de las áreas compactas de cultivos de yuca, boniato, plátano y malanga por asentamientos
- 11-Identificación en el municipio de patios y parcelas en las que se produce alimentos para el autoabastecimiento familiar.
- 12-Completamiento de las fincas de frutales para lograr el cumplimiento de las demanda
- 13-Electrificación de fincas potencializadas para la producción de alimentos.

Resultado de las producciones en MLC y el encadenamiento para la compra de insumos y equipamientos.

- Empresa, unidad productora y productor.

Las empresas del territorio que han facturado las ventas para los diferentes destinos, exportaciones, Online, Zona de desarrollo Mariel, cadenas de tiendas, ingresando en los primeros ocho meses del 2021 en MLC:

Avícola 37668	Forestal 61230	Agrp. Integral 74700	Fruta
Selecta 474006			
Porcino 424336	Egame 167723	Labiofam	81935
Gidema 37512			
Semilla 3151	Acopio 390551		

Las empresas del territorio han facturado en los primeros 8 meses del año, 9 millones 945 mil 398.2 MLC mediante exportaciones, ventas online, ventas en la ZED Mariel y en las cadenas de tiendas. Los productores individuales realizan sus operaciones a través de la Empresa Citricos Arimao, Frutas Selectas y Acopio.

Programa de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.

Plan	Real	% de cumplimiento
2	1	50 Se construyó el Organopónico de Rancho Luna queda pendiente Octavo Congreso

Municipios	M ² / hab.	M ² / hab.	M ² / hab.	Rendimiento
	Actual	proyectados		
Cienfuegos	10 M ² / hab.	11.9M ² / hab.	11.9	12.2 kg/ M ² /año

Cumplimiento del plan de organopónicos. Construcción.

El municipio alcanza 177.0 ha que se requieren para asegurar los 10 M²/ habitantes por el movimiento de la Agricultura Urbana.

Están identificadas las dos comunidades que serán beneficiadas con la construcción de organopónicos a partir de las potencialidades locales básicamente con materiales rústicos

Conservación de vegetales.

El municipio de Cienfuegos potencia 1 mini-industria, la que se encuentra actualmente en diferentes niveles de desarrollo, la misma está concebidas para el procesamiento de Frutas y Vegetales para pulpas, encurtidos y conformados de viandas. Al cierre de agosto se han procesado 75.2 t de estos productos.

Marcha de la implementación del programa porcino, con la producción de alimentos propios.

Acumulado					En el mes			
Total estructura	Estructura que se le ha vendido	Pdte	Vinculados	Precebas vendidas	Plan de precebas a vender	Estructura a la que se le ha vendido	Precebas vendidas	Precebas retenidas
40	14	26	18	5115	4504	-	-	-

Se programa ofertar 2kg per cápitas por habitantes con un total de 352.5 t al mes para alcanzar estos volúmenes productivos es necesario tener una masa de 9 168 reproductoras y 916 sementales para sacrificar mensualmente 420 animales con un peso promedio de 70 kg el cual se proyecta en un periodo de 5 años a partir del 2021. Con el objetivo de alcanzar esta meta se trabaja en la reparación de la cochiguera de Belmonte y con productores del municipio a los cuales se le entregan tierras con este fin.

En lo que va de año se ha logrado 1 reproductor de capas oscuras con 50 reproductoras ubicado en el Consejo Popular de Guaos.

Hasta la fecha se han entregado 312.42 ha de tierra para la producción de alimento animal y se han producido 1482 t de alimento para los cerdos, corresponde al cultivo de yuca 1014.2, de boniato 187.1, de maíz 1.7 y de caña 280.

Al cierre del mes de diciembre se estima una producción de 2500 toneladas de alimentos.

RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS 63 MEDIDAS.

El paquete de las 63 medidas fue creado para estimular la producción de alimentos en la nación sobre la base de los Lineamientos, políticas, macro programas, la estrategia económico-social y el plan de la agricultura hasta 2030.

Del total de 658 acciones planificadas, el 52% tienen plan de acción en el municipio Acumulado hasta la fecha, el municipio se planificó 122 acciones, de ellas el 76% se cumplieron, 16% están en proceso con fecha de cumplimiento en octubre y el 8% se incumplió.

Ventas en MLC

Para la venta en MLC y encadenamiento con las tiendas se trabajan en 7 empresas, de ellas 7 tienen marca registrada, 3 tienen carpeta de producto y 6 empresas tienen productos registrados.

Hasta la fecha existen 2 contratos con las cadenas de tiendas.

En este mercado se trabaja fundamentalmente con los cárnicos, granos, el boniato de masa mora y el pimiento.

Al cierre de agosto, las ganancias obtenidas mediante exportaciones, ventas online, ventas en la ZED Mariel y en las cadenas de tiendas se ha utilizado mayormente en la compra de baterías para los medios de transporte, electrodos y PPA para riego

Nuevas formas de gestión de la fuerza de trabajo.

Colectivos laborales. Se nominalizaron 4 colectivos laborales, hasta la fecha todos tienen identificado su jefe de colectivos, con jefes de colectivos nombrados por Resolución del Director General de cada empresa, están pendiente a nombrar 5, que pertenecen 1 a la Empresa Porcina, 1 a la Empresa Logística de Cienfuegos y 3 a la UEB de Aseguramientos y Servicios.

Hasta la fecha se ha desarrollado la capacitación a trabajadores, habilitación de los Jefe de Colectivos, trabajadores y Directivos.

Decreto Ley 358. Al cierre de la primera quincena de septiembre se radicaron 245 solicitudes con 2 mil 418.99 hectáreas. Se aprueban e inscriben 234 usufructos a personas naturales con 2 260.36 , 5 a personas jurídicas con un área total de 8555hectáreas.

Se les ha entregado tierra a 90 usufructuarios para cultivos varios con 565.30 hectáreas, para ganado mayor a 57 usufructuarios con 842.01 hectáreas, a 41 para ganado menor con 355.46 hectáreas, para frutales 46 con 497.59 hectáreas.

Quedan 9 procesos en trámite, todos en término.

Comercialización de las producciones agropecuarias.

Se concluyó el levantamiento de los locales y establecimientos disponibles para las ventas minoristas de las producciones de las cooperativas y productores con un total de 36 locales disponibles a materializar en la 1ra etapa.

Se han rentado 34 mercados y 2 en el proceso de contratación.

Se concluyó la recontractación y se trabaja para perfeccionar el proceso para el año 2022 modificando proformas de contrato entre las cooperativas y los productores, así como contratos directos de los productores a los destinos finales.

Al cierre de agosto se comercializaron productos agropecuarios en 35 comunidades de las 39 definidas en municipio con un per cápitas de 24.8 lb/hab.

Crédito bancario.

En la creación de nuevos servicios de financiamientos estableciendo prioridades para su asignación por actividad se encuentra la banca de fomento agropecuaria.

En el municipio se han aprobado 5 créditos por inversiones para el cultivo de plátano, fruta bomba, frijol, entre otros con un valor de 36 millones 141 mil pesos.

La Empresa Integral Agropecuaria Cienfuegos recibió un crédito por un valor de 45 millones de pesos; 40 millones para la ganadería vacuna y 5 millones para porcino.

II. CONSTRUCCIONES

Incluir en los planes locales de producción, renglones de la industria de materiales que contribuyan efectivamente a la sustitución de importaciones, entre ellos: mortero cola, carpintería de madera, mármol elaborado, aditivos, pavimentos cerámicos y muebles sanitarios.

Principales producciones locales de materiales de la construcción y la industria:

INDICADORES	UM	PLAN 2021	ESTIMADO 2021	PLAN 2022	RELACIONES %
		1	2	3	(3/2)
Producción de Alimento Animal	-	11710	12823	11710	91,3
(Apertura según lo que produce el territorio)	Según corresponda	11710	12823	11710	91,3
Área Clave: Construcción					
Producción locales constructivas					
Áridos	Mm3	7700	194,01	7700	3968,9
Bloques	U	174690	120282	174690	145,2
Pisos(losas de granitos o baldosas 40x40)	m2	17918	16985	17918	105,5
Tanques de agua	U	240	267	240	89,9
Producción locales que sustituyen importaciones					
Pinturas	Lts	2000	0	2000	0.0
Principales Producciones de la Industria					
Cemento de Cola	ton	0	63,260	120,0	189,7

Estimular un programa a nivel local para mejorar la vialidad, así como otras necesidades constructivas del Municipio

INDICADORES	UM	PLAN 2021	ESTIMADO 2021	PLAN 2022	RELACIONES %
		1	2	3	(3/2)
Vías de Interés Nacional					
Afectadas (del MITRANS)	K m	105	105	123,7	117,8
A reparar (del MITRANS)	K m	105	105	123,7	117,8

Afectadas (de Servicios Comunes)	K				
	m	31,5	28,5	32,8	115,1
A reparar (de Servicios Comunes)	K				
	m	31,5	28,5	32,8	115,1

En Servicios Comunes hasta el momento se conoce que tienen planificado para arreglar en los viales de interés local 32.8 Km en las vías de principal acceso dentro de la ciudad y las vías que forman parte de los itinerarios de ómnibus urbanos, además de darle solución a planteamientos de la Calle 75 desde 64 hasta Ave 28, la terminación de la urbanización San Lázaro 78 y Final y el Vial Sabana Miguel Palmira

En el Municipio existe un total de 70 brigadas para el mantenimiento de los viales en interés local y nacional, las cuales tienen como función principal la chapea y el mantenimiento de los puentes y alcantarillas, para ello cuenta con la fuerza de trabajo de Mantenimiento Vial 5 y la brigada de la ECOING 12 radicada en el Municipio.

Comunales

Empresa de Vial 5: con 2 brigadas en las vías de acceso a la ciudad

MITRANS:

Con 6 brigadas que atienden fundamentalmente Carretera Prevención Pasacaballos, taller de cultivos varios, Avenida Bolívar, Circuito Cultivos Varios Pepito Tey

III. ENERGÍA

Mantener el control, por las administraciones y los consejos energéticos, de las medidas de ahorro de energía eléctrica y de todos los portadores energéticos en el sector estatal, así como los acomodos de carga.

Dar vitalidad permanente con los portadores de energía, así como un plan de energía que permita el cumplimiento de su encargo a los servicios básicos del municipio.

Incrementar las fuentes renovables de energía mediante la construcción de campos de paneles solares y motivar al sector estatal a realizar inversiones referentes a la colocación de fuentes renovables de energía que sean capaces de aportar generación y constituyan ahorro y eficiencia para el país, para los cuales el Municipio se ha trazado acciones como:

- 1- Realizar un levantamiento en las entidades del municipio donde se determine las áreas con las condiciones requeridas para el montaje de calentadores solares y sistemas fotovoltaicos, así como el estado de la cubierta y el área útil para estimar la potencia a instalar.
- 2- Intencionar la incorporación en el plan de la economía 2021-2022 la adquisición de de calentadores solares en centros vulnerables como círculos infantiles, casas de abuelos, hogar de ancianos y el palacio de la maternidad
- 3- Elaborar el programa de fuentes renovables de energía del Municipio

El por ciento de garantía de las principales actividades del municipio, según asignación de combustible, en función del desarrollo económico y social del territorio se comporta de la siguiente manera:

Indicadores	Plan 2021	Real Sept	Estimado 2021	Plan 2022	Real Sept	Est/ Plan 2022	Plan 2022/Plan 2021
					Plan 2021		
Traslado de canasta Básica	80400	60300	80400	80400	75,0	100,0	100,0
Producción de Pan	120971,0	84796,5	130976,6	120825,0	70,1	108,4	100
Servicios de ambulancias	120971	84796,5	130976,6	120825	70,1	108,4	99,9
Traslado de fallecidos	29400,0	21248,0	31872,0	29400,0	72,3	108,4	100,0
Transporte de pasajeros	2133116,0	741824,0	935360,0	1972376,0	34,8	47,4	92,5
Transporte de carga	547512,0	341119,0	417817,0	363265,0	62,3	115,0	66,3
Recogida de desechos sólidos	216000,0	130649	195973,5	216000,0	60,5	90,7	100,0
Servicio de agua en pipa	42954,0	32254,31	43005,7	42954,0	75,1	100,0	100,0

Traslado de la canasta Básica: la canasta básica del Municipio se satisface al 100% hasta la fecha lo que significa el traslado en 2889 ton de canasta de canasta basico que incluye aceite, jabon y pasta, para el año 2022 se propone el traslado para un 100% de satisfacción.

Producción de Pan.

Hasta la fecha la producción de pan se garantiza en un 70.1% según el combustible asignado lo que representan 1545.5 ton, las cuales se respaldan en 8 panaderías del Municipio fundamentalmente en producciones de pan para los organismos, liberado y la población, proponiendo para el 2022 el 100% de satisfacción.

Traslado de pan: en el municipio no se traslada pan con respaldo de combustible pues las mismas son trasladadas con 9 carretoneros.

Servicio de agua en pipa: en el territorio el servicio de agua en pipa se garantiza en un 75.1% hasta la fecha, según el combustible asignado garantiza el abasto de forma regular a 1581 habitantes con un total de 12 pipas, de ellas funcionando en estos momentos 3 que abastecen fundamentalmente parte del CP Buena Vista, la zona alta de Arizona, 18 centros educacionales en días alternos, el Hogar de Anciano Provincial, Ave 42 % 41 y 43 La Gloria, Ave 70 Tejal en Pueblo Griffio Viejo, Quezada, la Milpa y Guabairo y de existir afectación en el servicio la Calle 9 del CP Reina, para el año 2022 se propone el 100% de garantía.

Servicios de ambulancias: hasta la fecha los traslados en ambulancia se satisfacen en un 62.0% y se propone para el año 2022 un 100% en compración con el año anterior.

Traslado de fallecidos:

Hasta la fecha el traslado de fallecidos en el municipio se comporta en un 72.3% según el combustible asignado lo que representa 1787 traslados, de ellos 1680 municipales y 107 interprovinciales, proponiendo para el 2022 el 100% en comparación con el plan de combustible aprobado en el año actual.

Transporte de pasajeros: hasta la fecha el transporte de pasajeros se garantiza en un 34.8% que representa 34 749 554 pasajeros, para el año 2022 se propone una garantía del 92.5% de cumplimiento con respecto al plan anterior

Transporte de carga: hasta la fecha el transporte de carga en el Municipio se satisface en un 62.3% de cumplimiento y se propone para el año 2022 el 66.3%.

Recogida de desechos sólidos:

Hasta la fecha la recogida de desechos sólidos en el Municipio se comporta en un 60.5% de cumplimiento lo que representa 196.9mm3 de recogida y se propone para el 2022 el 100% de satisfacción según los niveles de actividad planificados con vista a evitar epidemias y enfermedades que afectan directamente a la población y al estado.

SISTEMA DE TRABAJO DEL CONSEJO ENERGETICO MUNICIPAL DE CIENFUEGOS.

1. El consejo energético municipal se encuentra activado en su composición reducido, entando presididos por el Coordinador de Programa e Intendente, participando los siguientes miembros:
 - DMEP, OBE, ONURE, CTC, CDR, FMC, PCC, UJC, ANAP, entidades mayores consumidoras y entidades que presenta incumplimiento en los planes.
 - El consejo energético Municipal se reúne de manera mensual, chequeando los siguientes aspectos
 - a. Cumplimiento del plan diario y acumulado total del municipio
 - b. Evaluación y análisis de las entidades que presentan incumplimiento en los planes, sus causas, medidas propuestas a aplicar.
 - c. Cantidad de inspecciones realizada en los dos horarios picos, donde se chequean, servicios eléctricos con Breker abiertos y cerrados, luces encendidas, equipos de clima y refrigeración funcionando, otros equipamientos eléctricos funcionando no autorizados, servicios eléctricos priorizados con equipo funcionando sin el autorizo del acomodo de carga, sin bitácora, sin plan, etc.
 - Cumplimiento por parte de las entidades y servicios eléctricos a informar en el sistema informativo previstos, los cuales tributan a:
 - a. Los servicios eléctricos y entidades de la subordinación local tributan los partes de consumos diarios a la DMEP.
 - b. El resto de los servicios eléctricos y entidades de subordinación nacional tributan los partes de consumos diarios a las OBE
 - c. Los servicios eléctricos de tres registros de subordinación nacional tributan el parte de consumo diario a la OBE de municipio.

- d. Las OBE de cada municipio brindan el parte de consumo diario de los servicios de tres registros al puesto de mando de la OBE provincial.
 - e. Los servicios seleccionados brindan el parte de consumo diario a la ONURE provincial.
2. La DMEP mantiene informado a las entidades los planes mensuales de la subordinación local y nacional (estatal), residencial, privado, pérdidas y el consumo total barras por municipios, trabajando de conjunto con el despacho provincial de la OBE el cual monitorea diariamente los consumos totales diarios y acumulado del municipio por las barras.
 3. La DMEP actualizara los planes de consumos mensuales los días 15, 20 y 25 de cada mes, según los ajustes de plan que se reciban de la DPEP por organismos.
 4. La OBE chequea y actualiza los servicios eléctricos con acomodo de carga realizada pues de 391 servicios de triples registro se encuentran pendiente 204 lo que significa un 52.1%, el CEM convocara a los implicados indicando cortes a las áreas administrativas a las que se subordinen el servicio eléctrico y exigirá las medidas disciplinarias correspondientes a los incumplidores.
 5. La OBE chequea y actualiza los servicios eléctricos de tres registro que tienen desplazado sus niveles de actividad fuera del horario pico, realizando análisis de la estructura de consumo en los tres horarios, y el por ciento del consumo pertenece al pico nocturno para su evaluación.

IV. LOGÍSTICA INTEGRADA DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMERCIO EFICIENTE

Estudiar el posible reordenamiento de las rutas de transportación de pasajeros en todos los territorios, en correspondencia con la movilidad de los trabajadores, tomando como referencia las direcciones de residencia y los centros de trabajo.

Aplicación de formas de gestión No Estatal en los servicios auxiliares y conexos del transporte.

Para el aseguramiento de esta estrategia identificar por parte del MITRANS locales que pueden ser arrendados en su totalidad o en parte para la prestación de servicios referentes a talleres, Ponchera, Chapistería y Pintura, Fregado, así como mecánica general.

Esta variante en estudio está dirigida a dar un aseguramiento eficiente a todo el sistema de transporte, especialmente los portadores privados.

Mejorar la calidad del transporte público, a partir de reordenar las rutas en función de asegurar un mejor servicio en los horarios picos de entrada y salida de los centros de trabajo.

Realizar acciones que permitan las reparaciones adecuadas y los términos correspondientes a las embarcaciones marítimas.

Dar un mantenimiento y reparación en los casos que lo requiera a toda la estructura de muelles del municipio que hoy se emplean en las transportaciones marítimas.

V. COMERCIO INTERIOR VENTAS EN GARAJE:

A partir del OG-436 del Gobernador y haciendo alusión a la Resolución No. 102/2021 del MINCIN, donde encarga a los Consejos de la Administración a definir y divulgar los días en que se realizarán las ventas, nuestro Órgano aprobó mediante el Acuerdo 410 la venta

diaria de 8:00am hasta las 7:00pm, excepto los domingos que sería de 8:00am hasta las 12:00m. Teniendo identificado hasta la fecha un total de 55 personas que realizan esta actividad en espacios de sus domicilios.

Se aprueban por Consejos Populares los primeros sábados de cada mes un permiso de venta en 13 áreas aprobadas en el horario de 9:00 am hasta las 4:00 pm, siendo las siguientes:

1. CP Reina: Parque de Reina
2. Centro Histórico: Panteón de Gil
3. Pueblo Grippo: Área alrededor del Supermercado
4. Paraíso: Centro Recreativo
5. Buena Vista: Área alrededor del Mercado Agropecuario
6. Caonao: Centro Recreativo
7. Tulipán y la Barrera: Zona de los eléctricos
8. La Juanita: Áreas de la Piscina Olímpica
9. Juanita II: Calle 53, esquina 62
10. La Gloria: Frente a la Empresa Eléctrica
11. Punta Gorda: Parqueo del Estadio
12. Junco Sur: Alrededor del Supermercado
13. CEN: Alrededor del Supermercado.

APERTURA DEL COMERCIO Y LA GASTRONOMÍA

Previo certificación de la Comisión de Salud se reinició la apertura de los Restaurantes del municipio, cafeterías, parque de diversiones, playas y áreas de baños de la ciudad con prestación de servicios al 50% de capacidad de los mismos, quedando pendiente los bares, centros nocturnos, cabaret y unidades de Alojamiento que se incorporaran de forma gradual cumpliendo las medidas generales de estricto cumplimiento, como son las referidas a:

1. Higiene personal de los manipuladores, uso obligatorio de uniforme sanitarios y nasobuco
2. Correcta desinfección de los equipos, útiles e insumos que se utilizan
3. Desinfección de las frutas, vegetales y demás productos que se consumen con soluciones cloradas al uso establecido
4. Utilizar pinzas y guantes para manipular alimentos
5. Cocinar los alimentos por encima de 70 grados
6. No hablar, toser, ni estornudar encima de los alimentos
7. No usar manteles ni servilletas de tela
8. Los locales donde se brinda el servicio tiene que ser ventilados
9. No se abran los locales cerrados, ni climatizados

La Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación a partir del perfeccionamiento cuenta con 14 UEB, de ellas 5 creadas por el Decreto 34 y 9 por el Decreto 28, con una red conformada por:

- ❖ Restaurantes:13
- ❖ Cafeterías con alimentos ligeros :14
- ❖ Cafeterías con comida :5
- ❖ Centro Nocturno :1

- ❖ Cabaret :1
- ❖ Centro de Elaboracion:1
- ❖ Palacio de los Matrimonios:1
- ❖ SAF:26
- ❖ Merienda Escolar:11
- ❖ Coopelia :2
- ❖ Unidades de Alojamiento:22
- ❖ Unidades Arrendadas:40
- ❖ Bodegas: 5
- ❖ Unidades propuestas a arrendar: 8, siendo las siguientes:

UEB	Unidad	Cantidad de trabajadores
Gastronomía tradicional	Centro Recreativo Reina	3
	Centro recreativo Tulipán Punto Pilotos	8
	Centro Recreativo Pepito Tey	2
	Centro Recreativo Guaos Cafetería Jazmines	4 4
Mandarín	Cafetería Guamá	23
Rancho Luna	Guanaroca	14
	TOTAL	66

En cuanto a la venta a domicilio esta entidad se mantiene trabajando con la prestación de servicio en los restaurantes, además de mantener los servicios para llevar, las tiendas virtuales y la modalidad presencial, así como la especialización de restaurantes, los principales productos ofertados son cerdos, pollo, pescado, camarón, carne de res, arroces compuesto, ensaladas y viandas,

El **Sistema del Comercio** en Cienfuegos cuenta con un total de 5 Unidades Básicas, de ellas 4 en la actividad de viveres y 1 en Mercados industriales, a partir del perfeccionamiento y reordenamiento del MINCIN se trabaja en la creación 4 UEB Mixtas según lo establecido en el Decreto Ley 34 del Sistema Empresarial que aperturan con actividades de viveres, mercados industriales e ideales y gastronomía, encontrándose en estos momentos en el traspaso de la Unidad Básica Castillo- Cen a la Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación

SERVICIOS DE MENSAJERIAS:

Se trabaja en la implementación de las mensajerías a domicilios a partir de la reorganización de la entidad asumiéndose 111 trabajadores a prestar este servicio. Las unidades cuentan con una propaganda gráfica donde se detalla la información del mismo, cada mensajero podrá tener hasta 50 consumidores cobrándose el servicio por un importe de \$50.00 con un salario fijo de \$2200.00 pesos mensuales.

Se encuentra implementado el sistema de pago por QR en la red de unidades lo cual constituye una facilidad de pago para el cliente y una seguridad para la circulación del efectivo en la unidad.

Implementado el predespacho en las unidades del comercio lo cual trae como ventajas la facilidad de que el consumidor adquiera la canasta de forma rápida y evitando la aglomeración de personas en la unidad.

CASAS COMISIONISTAS

Como parte del perfeccionamiento del MINCIN el Municipio cuenta con una Casa Comisionista (El Lince), 1 Mercado de Venta a Plazos (MAI Palo Gordo) y 1 una Tienda de Lento Movimiento, Ociosos y otras Oportunidades (La Principal) la cual cuenta en estos momentos con productos de útiles del hogar, accesorios y piezas de autos, artículos de plomería, piezas de efectos electrodomésticos, en otros.

El territorio tiene identificado al cierre mes de septiembre en valores 12 millones 124 mil 500 pesos en inventarios de lento movimiento y 2 millones 737 mil 800 pesos en inventarios ociosos lo cual debe constituir la principal fuente de captación de renglones para la Unidad que se dedica a esta actividad.

CREACIÓN DE LA MIPYMES, CNA Y TPCP

Se trabaja en la identificación de aquellos actores que puedan tener posibilidades de constituirse en MIPYMES y CNA como manera de fomentar el desarrollo económico del territorio, para la consecución de estos fines se realizó un seminario con la participación de los actores involucrados en el proceso, así como las entidades de las Gastronomía y los Servicios.

Hasta la fecha se han atendido un total de (21) TPCP con interés en esta nuevas formas de gestión a los cuales se les ha brindado asesoría y explicado los incentivos de esta nueva forma en materias de impuestos, precios, créditos bancarios y el acceso a la plataforma de actores económicos, encontrándose (3) en proceso de revisión y aprobación por el MEP.

Además se han identificado (8) UEB de la Empresa de Gastronomía, Alojamiento y Recreación para posibles MIPYMES y (1) de la Empresa Provincial de Servicios Técnicos Personales y del Hogar para CNA.

El Municipio cuenta con una CNA aprobada siendo la misma la Ornitológica Cienfuegos, la cual en el mes de septiembre logró exportaciones de 181 Aves Ornamentales a través de la Cooperativa Comercializadora COCIMPEX por un valor de 18 mil 38 pesos.

En cuanto a los TPCP contamos con 11782, de ellos 5 500 emplean a otras personas y 178 a más de tres, los cuales constituyen cantera para la formación de futuras MIPYMES.

Establecer que no menos del 10 % de las ventas de la gastronomía popular se garantice utilizando la autogestión como fuente de aseguramiento.

Principales acciones:

- Evaluar mensualmente con las entidades del comercio la disciplina financiera y el comportamiento de las ventas, las utilidades y los costos.
- Evaluar de manera diaria el cumplimiento de las ventas según el depósito realizado por las unidades.
- Realizar un levantamiento de aquellas unidades con menores índices de venta, la indisciplina de caja y depósitos, para fiscalizar que los mismos se reflejen monetariamente con la cantidad de productos dados para la venta.
- Chequear y controlar con una periodicidad mínima de 3 frecuencias en la semana los depósitos por el Slip que emite el Banco.

La circulación mercantil minorista se estima cierre con valores ascendentes a 798 millones 927 mil 500 pesos y se proponen para el 2022 se alcancen los 870 millones 552 mil 100 pesos creciendo en 8.9 % de cumplimiento respecto al cierre de año y decreciendo en un 23.9% respecto al plan.

Ventas Minoristas del Comercio, Alimentación Pública y Servicios		Ministerio del Comercio Interior Plan 2021			
Entidad :Empresa Prov. de Servicios				Código:	
Concepto	Fila	Real Año 2020	2.021		Plan 2022
			Plan	Estimado	
Total de Ventas	1	481.877,5	1.144.345,7	798.927,5	870.552,1
Ventas de mercancías (comercio)	2	279.757,3	637.595,2	526.380,1	530.998,7
Productos alimenticios	3	166.268,8	496.362,9	403.170,9	405.321,2
Productos no alimenticios	4	97.262,1	115.940,7	82.959,3	84.622,4
Otros bienes	5	16.226,4	25.291,6	40.250,0	41.055,0
Total Gastronomía	6	185.348,1	485.525,1	259.360,3	326.102,6
Comestibles	7	68.001,3	319.382,0	158.533,7	223.552,4
Bebidas No Alcohólicas	8	17.153,9	51.608,7	31.357,7	32.536,9
Cervezas	9	60.297,0	52.596,6	30.642,5	30.490,3
Bebidas Alcohólicas	10	32.953,9	42.361,9	27.624,9	28.097,4
Tabacos y Cigarros	11	0,0	0,0	0,0	11.425,6
Servicios	12	16.772,1	21.225,4	13.187,1	13.450,8
Tradicional	13	88.087,9	632.976,4	445.939,6	509.281,2
Ventas de mercancías (comercio)	14	28.222,4	326.884,4	296.759,6	296.759,6
Productos alimenticios CFN	15	27.777,7	321.478,2	295.652,8	295.652,8
Productos no alimenticios CFN	16	444,7	5.406,2	1.106,8	1.106,8
Canastilla	17	173,7	156,8	156,8	156,8
Planes Especiales	18	139,0	2.382,3	450,0	450,0
Uniforme Escolar	19	132,0	2.867,1	500,0	500,0
Gastronomía Tradicional	20	59.865,5	306.092,0	149.180,0	212.521,6

Comestibles	21	55.049,7	291.286,1	142.100,0	205.300,0
Bebidas No Alcohólicas	22	405,1	6.096,8	2.915,4	2.973,7
Cervezas	23	0,0	2.167,7	1.036,6	1.057,3
Bebidas Alcohólicas	24	4.410,7	6.541,4	3.128,1	3.190,6
Paralelos	25	393.789,6	511.369,3	352.987,9	361.270,9
Ventas de mercancías (comercio)	26	251.534,9	310.710,8	229.620,5	234.239,1
Productos alimenticios	27	138.491,1	174.884,7	107.518,1	109.668,4
Productos físicos	28	105.414,2	115.740,1	81.018,1	82.638,4
De Ello: Huevo	30	0,0	94.629,1	66.240,4	67.565,2
Ventas lib. Cerdo y Emb.	29	0,0	19.867,0	4.500,0	4.590,0
Productos financiados	31	33.076,9	39.277,6	22.000,0	22.440,0
Productos no alimenticios	32	96.817,4	110.534,5	81.852,5	83.515,6
Materiales de la Construcción	33	34.968,7	39.035,9	20.000,0	20.400,0
Insumos Agropecuarios	34	38,0	47,5	33,3	33,9
Aseo y Limp	35	31.355,8	30.571,0	35.000,0	35.700,0
Útiles del Hogar	36	0,0	842,7	589,9	601,7
Otros giros	37	30.454,9	34.375,0	22.265,6	22.737,1
Inventarios	38	0,0	5.662,4	3.963,7	4.043,0
Otros bienes	39	16.226,4	25.291,6	40.250,0	41.055,0
Gastronomía	40	125.482,6	179.433,1	110.180,3	113.581,0
Gastronomía financiada	41	118.540,6	159.857,2	98.978,8	102.155,4
Comestibles	42	12.951,6	28.095,9	16.433,7	18.252,4
Bebidas No Alcohólicas	43	16.748,8	45.511,9	28.442,3	29.563,2
Cervezas	44	60.297,0	50.428,9	29.605,9	29.433,0
Bebidas Alcohólicas	45	28.543,2	35.820,5	24.496,8	24.906,8
Cigarros de Gastronomía	46	6.942,0	19.575,9	11.201,5	11.425,6
Servicios	47	16.772,1	21.225,4	13.187,1	13.450,8
Programa Ahorro Energético	48	3.422,4	11.275,3	6.990,7	7.130,5
Instituto de Belleza	49	701,6	533,0	330,5	337,1
Fotografía	50	6.456,6	414,6	257,1	262,2
Autoservicio	51	366,4	597,6	370,5	377,9
Atelier	52	3.245,1	1.520,0	777,0	792,5
Servicios de Recreación	54	1.044,4	2.685,0	1.616,3	1.648,7
Servicios por alojamiento	55	933,9	3.705,0	2.297,1	2.343,0
Arrendamiento y Alquiler Espacio	56	601,7	494,9	548,0	558,9

VI. DESARROLLO TERRITORIAL

Como parte de la dirección y gestión de la economía en la Estrategia Economía y Social se define la visión del desarrollo territorial, la cual se concentra en la objetividad de las Estrategias de Desarrollo Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano que constituyen la base del proceso de planificación. En este sentido se implementará la política para impulsar el desarrollo territorial.

El gobierno municipal existe un Grupo Coordinador de Proceso y Proyectos de Desarrollo local, cual cuenta con estructura fortalecida; adecuada a las características del municipio y al nivel de actividad generada por los procesos de desarrollo local.

Cantidad de proyectos de desarrollo local que se mantienen a partir de los requisitos definidos en la política, es decir, que los mismos cumplan con:

El Municipio mantiene 16 proyectos de desarrollo local que responden a la estrategia de desarrollo municipal a partir de su ratificación como parte de la implementación del decreto 33 para la Gestión estratégica Territorial. En muchos de ellos coexisten más de un actor local; prevalecen los de tipología económicos productivos (14); y la utilización de recursos endógenos.

En el 2022, la cifra se debe incrementar en al menos 10 nuevos PDL en los que ya se trabajan, considerando igualmente los requisitos definidos en el Decreto 33 para la Gestión estratégica Territorial. Especialmente se acompañan iniciativas de proyectos que prevén encadenamientos productivos entorno a la producción de alimentos, articulan varios actores económicos, y, algunos de los cuales conciben la generación de rubros exportables, y la de sustituyan importaciones.

N o	PDL aprobados	Municipios	Objetivos	Actores involucrados	Principales resultados	Nuevos (N) o de continuidad (C)
PDL que se mantienen de los aprobados hasta el 2021						
1	Remodelación en el Complejo Gastronómico y Recreativo "El Tropisur"	Cienfuegos	Aprovechar las potencialidades de la gastronomía, la cultura y el lugar en que se emplaza para su desarrollo y el de municipio Incrementar los servicios y ofertas gastronómicas, recreativas y culturales con la apertura de nuevos espacios, y mejoras en la calidad (de los servicios y	Grupo Empresarial de Comercio Cienfuegos, Centro de la Música, Dirección Municipal de Cultura.	Se incrementan los servicios y ofertas gastronómicas, recreativas y culturales con la apertura de nuevos espacios, y mejoras en la calidad (de los servicios y productos) Generado utilidades en CUC (antes de 2021), de las cuales se ha	C

			productos) Diseñar elementos pantallas que funcionen como cabaret, mejorando así las condiciones acústicas.		aportado al CAM Cienfuegos para la financiación de nuevos proyectos de desarrollo local	
2	Apoyo (...) Parque de Diversiones de Cienfuegos	Cienfuegos	Disminuir la inequidad en el acceso a opciones de esparcimiento sano para niñas y niños vulnerables, mediante la ampliación del Parque de Diversiones Infantiles de la Ciudad.	Grupo Empresarial de Comercio Cienfuegos, Dirección Municipal de Cultura, TCP, Cooperativa no Agropecuaria DECORARTE.	Disminuida la inequidad en el acceso a opciones de esparcimiento sano para niñas y niños vulnerables, mediante la ampliación del Parque de Diversiones Infantiles de la Ciudad. Fortalecida la articulación de actores estatales con las nuevas formas de gestión. Apoyada la implementación de la Estrategia de Desarrollo del Gobierno Municipal	C
3	Fortalecimiento de los procesos de diseño arquitectónico e ingeniero de la Oficina de Proyectos para su gestión y comercialización	Cienfuegos	Ofrece servicios de proyectos técnicos ejecutivos a personas naturales y jurídicas	Empresa Provincial de Mantenimiento y Construcción	Generado utilidades en CUC (antes de 2021), de las cuales se ha aportado al CAM Cienfuegos para la financiación de nuevos proyectos de desarrollo local	C
4	Promoción del desarrollo económico social de la	Cienfuegos	Objetivo General Incrementar la eficacia de la actividad socio-	Dirección Provincial de Cultura Cienfuegos, Unidad	Contribuido a la conservación, rescate y puesta en valor económico y	C

<p>comunidad "El Castillo" a partir de la explotación de "La Fortaleza" como destino turístico</p>		<p>cultural y económica del Museo Fortaleza "Nuestra Señora de Los Ángeles de Jagua".</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Incrementar los ingresos por concepto de entrada y prestación de otros servicios propios del museo en CUC y en CUP. Ampliar y diversificar la oferta cultural del Museo. Restablecer el servicio gastronómico para visitantes al Museo. Crear un fondo propio para el mantenimiento y desarrollo del Museo Fortaleza y el mejoramiento de su entorno. Aumentar la retribución y motivación de los trabajadores como recurso para elevar su calidad de vida y su eficiencia laboral. Adquirir un medio de transporte propio para la consecución del proyecto.</p> <p>Contribuir desde la cultura, la historia y el</p>	<p>Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural (UPAAC), Comunidad El Castillo, Consejo Provincial de Patrimonio, TCP</p>	<p>social de los bienes muebles e inmueble patrimoniales y culturales del Castillo de Jagua de Cienfuegos</p> <p>Contribuido al desarrollo económico social de la comunidad "El Castillo de Cienfuegos</p> <p>Movilizados fondos de la cooperación internacional</p> <p>Generado utilidades en CUC, de las cuales se ha aportado al CAM Cienfuegos para la financiación de nuevos proyectos de desarrollo local</p> <p>Contribuido a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico y Social del municipio Cienfuegos</p>	
--	--	---	--	---	--

			<p>patrimonio local en Cienfuegos, a los procesos de despliegue del turismo como opción de desarrollo socio económico local.</p> <p>Convertir el potencial de la historia, el patrimonio y la cultura local en realidad de desarrollo socio económico y cultural local.</p>			
5	Palacio Ferrer. Museo de las Artes en Cienfuegos	Cienfuegos	<p>Objetivo General: Restaurar y refuncionalizar el inmueble para implementar la actividad sociocultural y económica del Museo de las Artes en Cienfuegos.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Rehabilitar en una primera etapa el acceso principal hasta los miradores.</p> <p>Insertar la institución en la dinámica cultural del territorio a partir de la elaboración de una oferta cultural diversa del museo teniendo en cuenta los diferentes públicos.</p>	Dirección Provincial de Cultura Cienfuegos, Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural (UPAAC), Consejo Provincial de Patrimonio, TCP.	<p>Contribuido a la conservación, rescate y puesta en valor económico y social de los bienes muebles e inmueble patrimoniales, artísticos, históricos y culturales</p> <p>Generado utilidades en CUC (antes de 2021), de las cuales se ha aportado al CAM Cienfuegos para la financiación de nuevos proyectos de desarrollo local</p> <p>Contribuido a la implementación de la Estrategia de Desarrollo económica y Social del Municipio Cienfuegos</p>	C

			<p>Implementar los ingresos por concepto de entrada y prestación de otros servicios propios del museo en CUC y en CUP.</p> <p>Crear un fondo propio para el mantenimiento y desarrollo del museo.</p> <p>Habilitar el servicio gastronómico para los visitantes al museo.</p> <p>Contribuir desde la cultura, la historia y el patrimonio local en Cienfuegos, a los procesos de despliegue del turismo como opción de desarrollo socio económico local.</p> <p>Convertir el potencial de la historia, el patrimonio y la cultura local en realidad de desarrollo socio económico y cultural local.</p>			
6	Producto turístico Museo Provincial	Cienfuegos	Fortalecer la conservación y socialización del patrimonio cultural atesorado en el Museo Provincial favoreciendo el	Dirección Provincial de Cultura Cienfuegos, Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad	Contribuido a la conservación, rescate y puesta en valor económico y social de los bienes muebles e inmueble	C

			<p>empleo femenino y de jóvenes</p> <p>Contribuir desde la cultura, la historia y el patrimonio local en Cienfuegos, a los procesos de despliegue del turismo como opción de desarrollo socio económico local.</p> <p>Convertir el potencial de la historia, el patrimonio y la cultura local en realidad de desarrollo socio económico y cultural local.</p>	<p>Cultural (UPAAC), Consejo Provincial de Patrimonio</p>	<p>patrimoniales, artísticos, históricos y culturales de la provincia Cienfuegos</p> <p>Generado utilidades en CUC (antes de 2021), de las cuales se ha aportado al CAM Cienfuegos para la financiación de nuevos proyectos de desarrollo local</p>	
7	<p>Gestión, promoción y comercialización de los diferentes espacios, recursos y servicios artísticos-técnicos y patrimoniales que ofrece el Teatro Tomás Terry de Cienfuegos</p>	<p>Cienfuegos</p>	<p>Objetivo General Diversificar las funciones y el alcance que actualmente poseen los diferentes espacios, recursos y servicios artísticos-técnicos y patrimoniales del Teatro Tomás Terry para lograr mayor impacto en la gestión, promoción y comercialización de su oferta cultural.</p> <p>Objetivos Específicos Ofrecer a la ciudad de Cienfuegos una programación sistemática en todos los espacios diseñados para el disfrute del</p>	<p>Dirección Provincial de Cultura Cienfuegos, Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural (UPAAC), Centro Provincial de las Artes Escénicas, Artex.</p>	<p>Generado utilidades en CUC (antes de 2021), de las cuales se ha aportado al CAM Cienfuegos para la financiación de nuevos proyectos de desarrollo local</p>	<p>C</p>

			<p>talento cultural que posee este coliseo, (Sala Principal- Café Teatro- Sala Ateneo- Sala de Historia), con altos estándares de calidad técnico-artística, en función de las necesidades de los diferentes tipos de públicos y manifestaciones. Ampliar la oferta cultural que brinda el Teatro, diversificando los servicios que presta y explotando adecuadamente los recursos técnicos- artísticos y patrimoniales que posee.</p> <p>Lograr un mayor impacto socioeconómico de las diferentes áreas del Teatro: (Programación- Promoción- Investigación y conservación - técnica), a través de la comercialización de los servicios culturales que ofrecen. Contribuir a la preservación y mantenimiento del patrimonio tangible e intangible que identifica al Teatro Terry como símbolo de tradición y modernidad para os</p>			
--	--	--	--	--	--	--

			cienfuegueros.			
			<p>Objetivo General Apoyar la puesta en valor de recursos endógenos a través de actividades turísticas sostenibles en los territorios de las municipalidades de Cumanayagua-Cienfuegos utilizando la marca Café Guamuhaya en función del desarrollo socio-económico del territorio.</p> <p>Objetivos Específicos Contribuir con el Desarrollo Local, con la conservación y protección del CHU de Cienfuegos Patrimonio Cultural de la Humanidad y con las comunidades implicadas en la Ruta "Café Guamuhaya" al poner en valor el producto Cultural "Centro Mercantil".</p>	<p>Grupo café Mezclado, Dirección Provincial de Cultura Cienfuegos, Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural (UPAAC), Centro Provincial de la Música</p>		C
8	Centro de Gestión, Interpretación y Acogida de la Ruta Café Guamuhaya. Café Centro Mercantil	Cienfuegos			Contribuido a la articulación de actores en la formulación de proyectos de desarrollo local y de cooperación internacional.	
9	Productora DesarrollaR SE	Cienfuegos	<p>Apoya a la AMPP y al CAM en la realización de eventos, campañas comunicativas, y con la implementación de la Estrategia</p>	AMPP		N

			de Desarrollo Económico y Social Municipal. Apoya con servicios dirigidos a proyectos de desarrollo local			
	Ruta Patrimonial Padre de las Casas	Cienfuegos	Aprovechar las potencialidades de la cultura y el patrimonio histórico y arqueológico asociado al padre Bartolomé de las casas, se propone contribuir al desarrollo del municipio, de la cultura, y del turismo como opción de desarrollo socioeconómico local.	Dirección Municipal de Cultura, CPA mártires de Barbados, Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Consejo Provincial de Patrimonio (Arqueológico)		C
	13 Potenciar opciones culturales y patrimoniales para el desarrollo turístico de la ciudad de Cienfuegos desde la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos	Cienfuegos	<p>Objetivos generales:</p> <p>Contribuir a la implementación de Estrategias de Desarrollo Municipal para dinamizar encadenamientos de productos turísticos articuladamente.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Fomentar la captación de ingresos para la Oficina del Conservador a</p>	Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos, cementerios de Reina y Tomás Terry		C

			<p>partir del arrendamiento de espacios en el corredor de la calle 29.</p> <p>Fortalecer la difusión de los valores patrimoniales del Centro histórico de la ciudad Cienfuegos, a través de una programación sistemática diseñada según los segmentos de público y la demanda del turismo internacional y nacional.</p>			
14	Desarrollo de las Capacidades Productivas a partir de los recursos Endógenos en EPICIEN	Cienfuegos	<p>Objetivo General Contribuir a la gestión del desarrollo local municipal sostenible, la seguridad alimentaria, y las transformaciones del ámbito territorial.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <p>Fortalecer la capacidad de procesamientos de alimentos derivados de los productos pesqueros aprovechando las potencialidades de producción local del territorio de la provincia Cienfuegos.</p>	Empresa Pesquera Industrial Cienfuegos (EPICIEN)		C

			<p>Objetivo General Contribuir al desarrollo socio económico del municipio Cienfuegos, mediante encadenamientos productivos y de servicios que implementan la Estrategia de Desarrollo Municipal.</p> <p>Objetivo Específico Potenciar las capacidades del Palacio de Los Matrimonios de Cienfuegos a partir del rescate y ampliación de las actividades y servicios que tradicionalmente brindaban los palacios de matrimonios en Cuba, para el despliegue de sus potencialidades en función del desarrollo del municipio.</p>	Grupo Empresarial de Comercio, TCP.		C
15	Despliegue de las potencialidades para el desarrollo del Palacio de Los Matrimonios de Cienfuegos	Cienfuegos				
16	Centro de Innovación y Gestión del Desarrollo Local del municipio Cienfuegos	Cienfuegos	<p>Objetivo General Contribuir a la concreción práctica del proceso político y técnico que refuerza la concepción descentralizadora de la gestión local, fomentando la articulación multiactoral, y multinivel en la gestión del desarrollo</p>	U/P Poder Popular Municipal Cienfuegos (entidad que implementa); Consejo de la Administración Municipal Cienfuegos, Universidad de Cienfuegos, entidades de subordinación local; entidades que implementan	<p>Movilizados fondos de la cooperación internacional.</p> <p>Fortalecidas las capacidades humanas, profesionales, cognitivas; técnicas y tecnológicas, materiales del gobierno municipal para gestionar el desarrollo</p>	C

			<p>municipal, dinamizando encadenamientos de servicios, disminuyendo vulnerabilidades sociales y ampliando la participación social.</p> <p>Objetivo Específico: Contribuir al posicionamiento del Gobierno Local como gestor del desarrollo económico y social participativo, incluyente y sostenible de la comunidad local, en consistencia y sinergia con el resto del territorio y el país.</p>	<p>proyectos de desarrollo local; proyectos de desarrollo local; PADIT.</p>	<p>municipal.</p> <p>Ganada convocatoria del Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación del Citma con dos proyectos de Innovación, los cuales se implementa.</p>	
20	Apoyo al fortalecimiento a las entidades de subordinación local	Cienfuegos	<p>Objetivo general Contribuir al posicionamiento del Consejo de la Administración Municipal como entidad encargada de implementar la Estrategia de Desarrollo Municipal apoyándose en grupo de procesos y proyectos de DL aprobada por la Asamblea Municipal del Poder Popular.</p> <p>Objetivo específico Fortalecer las instituciones locales encargadas de la</p>			C

			Administración Pública y responsables de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Municipal aprobada por la Asamblea Municipal del Poder Popular.			
Propuesta de PDL a ejecutar en el Plan 2022						
	Desarrollo de las Capacidades Productivas a partir de los recursos Endógenos en EPICIEN	Cienfuegos	<p>Objetivo General</p> <p>Contribuir a la gestión del desarrollo local municipal sostenible, la seguridad alimentaria, y las transformaciones del ámbito territorial.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <p>Fortalecer la capacidad de procesamientos de alimentos derivados de los productos pesqueros aprovechando las potencialidades de producción local del territorio de la provincia Cienfuegos.</p>	Empresa Pesquera Industrial Cienfuegos (EPICIEN)		C
9	Apoyo (...) Parque de Diversiones de Cienfuegos	Cienfuegos	Disminuir la inequidad en el acceso a opciones de esparcimiento sano para niñas y niños vulnerables, mediante la ampliación del	Grupo Empresarial de Comercio Cienfuegos, Dirección Municipal de Cultura, TCP, Cooperativa no Agropecuaria DECORARTE.	Disminuida la inequidad en el acceso a opciones de esparcimiento sano para niñas y niños vulnerables, mediante la ampliación del	C

			Parque de Diversiones Infantiles de la Ciudad.	Parque de Diversiones Infantiles de la Ciudad. Fortalecida la articulación de actores estatales con las nuevas formas de gestión. Apoyada la implementación de la Estrategia de Desarrollo del Gobierno Municipal	
--	--	--	--	---	--

Como parte del Índice de Desarrollo Territorial (IDT) se controlará los siguientes indicadores, por municipio:

INDICADORES	UM	PLAN 2021	ESTIMADO 2021	PLAN 2022
		1	2	3
DA:Dimensión Ambiental:				
Porcentaje de energía renovable en el territorio	%	1,4	1,3	1,3
Áreas verdes por habitantes	m2/hab	27,4	27,4	27,4
DE:Dimensión Económica:				
Por ciento de la demanda agroalimentaria satisfecha localmente	%	83,3	83,3	100
Inversiones per cápita	MP/hab	0,1	0,05	1,8
Recaudación tributaria per cápita	MP/hab	3,3	3,5	3,4
Volumen per cápita de exportaciones del municipio asociadas a intereses nacionales y territoriales	MMLC/hab	1,7	3,0	
DS:Dimensión Social:				
Relación de Dependencia de la edad		548	567	567
Porcentaje de población con servicio intradomiciliario de agua potable	%	78,9	78,85	78,9
Porcentaje de la población con servicios de alcantarillado	%	76,97	75.2	75.2
Saldo migratorio total municipal		957	957	957
DI:Dimensión Institucional:				
Proporción de instrumentos de ordenamiento territorial y urbano actualizados y aprobados por la AMPP	U	1	1	1
Existencia de una EDM aprobada	U	1	1	1

Porcentaje de energía renovable en el territorio.

El municipio cuenta con 690 fuentes de energía Renovable las mismas están desglosadas en:

- 228 molinos de vientos: Cada molino de viento sustituye 352.5 Tonelada equivalente de petróleo
- 168 paneles solares: cada panel genera 0.547Mwh que representa 91.8 Mwh anual
- 294 digestores de biogás que sustituyen 311 Tonelada equivalente de petróleo

Del plan de consumo en barra del municipio de 51860.0 Mwh representando un ahorro del 1.3% por el uso de estas fuentes renovables de energía

Áreas verdes por habitantes.

Existe una extensión superficial de áreas verdes de 4723.0MM² (parques, jardines, cementerios y áreas verdes del Municipio) que representa 27.4 M²

Porcentaje de la Demanda Agroalimentaria Satisfecha localmente: para el año 2021 el municipio se planifica 30lb percapitas por habitantes lo que representa un 100% de satisfacción

Inversiones per cápita.

Están propuesta para el año 2021 un monto para inversiones de la Subordinación local de **323 millones 618 mil 200 pesos** (Bóvedas y Nichos, Cementerio Reina, Vial la Sabana, Escuelas de Autismo, IPU Eduardo Garcia Programas Estatal de la vivienda, Obras del TOM, Proyectos de Desarrollo Local, entre otros)

Recaudación tributaria per cápita

En el anteproyecto para el 2022 el total de ingresos cedidos es de 620 millones 827 mil 200 pesos

Porcentaje de población con servicio intradomiciliario de agua potable

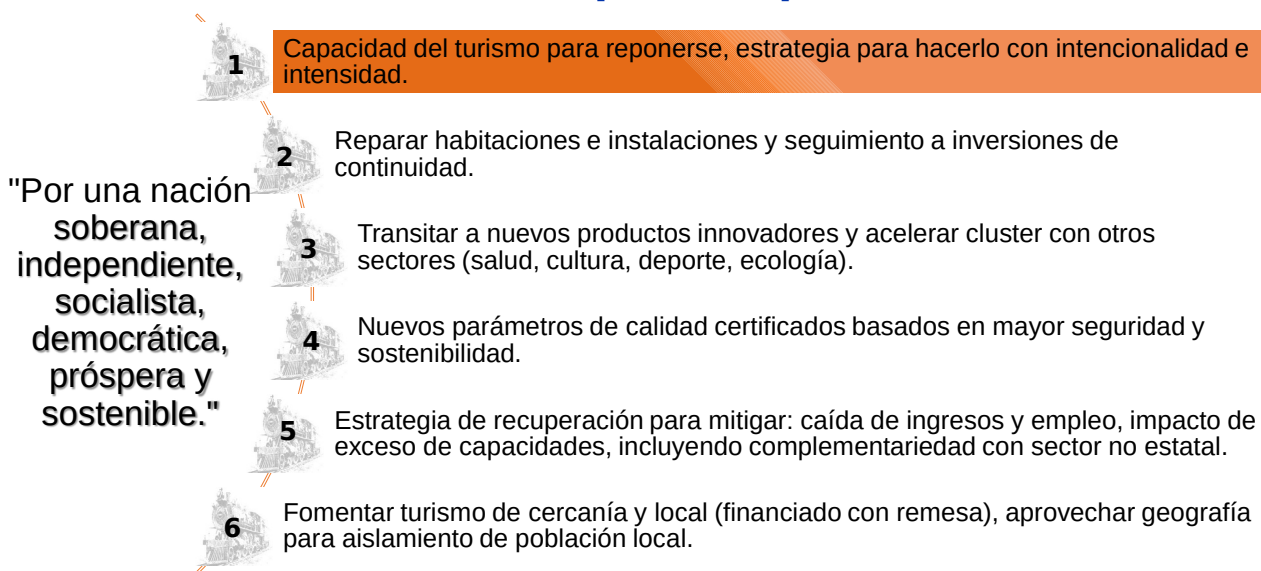
De manera general un total de 174601 habitantes tienen servicio de abasto de agua por acueducto representando el 98.1% de la población total. El resto de la población de 1581 habitantes está servida por pipas, y 1776 por pozos (Paraíso, Santa Rosa, La Calera y Alegría).

Porcentaje de la población con servicio de alcantarillado

La población servida por sistema de alcantarillado es de 133977 habitantes para un 75.2%, el resto con una población 43981 habitantes o sea el 24.7% evacua los residuales a través de 3111 fosas.

VII Turismo

Estrategia económico social para el impulso de la economía y enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19



Capacidad del turismo para reponerse, estrategia para hacerlo con intencionalidad e intensidad.

1.-Lograr la certificación de todos los servicios que se ofrecen, de manera de poder comenzar las operaciones y realizar promoción y comunicación oportuna a todos los proveedores.

1.- Certificar las nuevas aperturas con la condición de "Listos Para Operar".

Acción: Realizar inspección a las entidades de nueva apertura que se incorporen a los servicios para ser certificadas como "Listos para Operar".

Responsable: Comisión de la Delegación Territorial del MINTUR Cienfuegos.

Lugar de Realización: Entidades de nueva apertura.

Fecha de Realización: Previo al proceso de apertura.

Chequeo: Semestral.

2.- Cumplir con lo establecido en la Estrategia de Comunicación del Mintur.

Acciones:

Utilización constante de la imagen del destino, hashtag, líneas de mensaje, entre otras.

Mantener la actualización del portal cienfuegostravel, las redes sociales y los sitios web del Mintur en la provincia.

Incrementar el uso de las redes sociales institucionales a fin de promover la imagen, la renovación del producto turístico cienfueguero, el incremento de la calidad, las nuevas ofertas, la seguridad del destino, entre otras.

Mantener la divulgación de los principales eventos y ofertas de los destinos mediante las redes sociales y los medios de comunicaciones locales y nacionales.

Responsable: Directivos/Especialistas que atienden la Comunicación y las redes sociales en las entidades representadas en el polo.
Lugar de Realización: INFOTUR-Delegación Territorial del MINTUR Cienfuegos. Entidades del Turismo Hoteleras-Extrahoteleras-Agencias-INFOTUR-Delegación a través de sus páginas institucionales y redes sociales.
Fecha de Realización: Diario/Según fecha del evento.
Chequeo: Mensual/Semestral/Anual.

3.- Emplear tecnologías digitales para la promoción.

Acción: Posicionar la página Cienfuegostravel en las redes e internet en un ranking menor que 7 en relación con las páginas del turismo cubano con similar objetivo.

Responsable: INFOTUR-Delegación Territorial del MINTUR Cienfuegos.
Lugar de Realización: INFOTUR-Delegación a través de la página Cienfuegos Travel.
Fecha de Realización: Diario.
Chequeo: Mensual/Anual.

2.-Promocionar dentro de la imagen Cuba con énfasis la Cultura.

4.- Mantener los vínculos con las instituciones culturales y las Agencias de Viajes, a fin de incrementar las opcionales culturales en las agencias de viajes representadas en Cienfuegos, hacerlo extensivo al Programa de actividades recreativas y culturales de las instalaciones del Turismo (hoteles y centros de Palmares, entre otros) a fin de incluirlas como opcionales en los buros de turismo.

Acción:Realizar levantamiento de opcionales culturales con posibilidades de ser comercializadas como productos turísticos.

Responsable: Directivos/Especialistas que atienden la actividad comercial en las Agencias de Viajes Cubanacan, Havanatur y Cubatur.
Lugar de Realización: Agencias de Viajes.
Fecha de Realización: Permanente.
Chequeo: Mensual en el Consejo Territorial Comercial.

5.- Diseminar la cartelera cultural de la ciudad a los hoteles del territorio y al sector no estatal.

Responsable: Especialistas de la Delegación que atienden Recreación y el Sector No Estatal.
Lugar de Realización: Entidades Hoteleras.
Fecha de Realización: Mensual.
Chequeo: Mensual en la Comisión Cultura -Turismo

Reparar habitaciones e instalaciones y dar seguimiento a inversiones de continuidad

3.- Garantizar como objetivo priorizado la recuperación y puesta en operaciones de las habitaciones fuera de orden.

6.- Recuperar las habitaciones fuera de orden (HFO) del territorio, tanto las que corresponden al explotador, como las de la Inmobiliaria del Turismo.

Acción: Dar seguimiento territorialmente a la recuperación de las habitaciones fuera de orden.

Responsable: Delegado del Turismo y Directivos/Especialistas que atienden la actividad de Servicios Técnicos en las instalaciones hoteleras.

Lugar de Realización: Instalaciones hoteleras con HFO.

Fecha de Realización: Permanente.

Chequeo: Semanal en la Reunión de Inversiones.

7.- Cumplimentar las inversiones y reparaciones de las entidades correspondientes al Plan de Inversiones del 2021.

Acción: Dar seguimiento territorialmente al cumplimiento del Plan de Inversiones de las entidades del turismo.

Responsable: Delegado del Turismo y Directivos/Especialistas que atienden la actividad de Servicios Técnicos en las instalaciones del turismo.

Lugar de Realización: Instalaciones del turismo.

Fecha de Realización: Permanente.

Chequeo: Semanal en la Reunión de Inversiones.

Mensual a través del Informe de Inversiones territorial

8.- Materializar las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo de la provincia considerando las actualizaciones de los planes de ordenamiento de los municipios e incorporar cuando sea pertinente nuevas propuestas que incentiven el desarrollo del destino.

Acción: Realizar el chequeo del Plan de Desarrollo a nivel territorial, de la Delegación hacia las entidades y los encuentros anuales a nivel provincial con la participación de las autoridades del gobierno, el Partido y todas los organismos y empresas que tributan al desarrollo del turismo en Cienfuegos.

Responsable: Delegado del Turismo y Directivos de las instalaciones del turismo.

Lugar de Realización: Instalaciones del turismo y entidades externas que tributan a las opciones turísticas de naturaleza, culturales, recreativas, de salud, deportivas, entre otras.

Fecha de Realización: Según fechas propuestas de las acciones en el Plan de Desarrollo.

Chequeo: Semestral en la Reunión de Desarrollo del polo (2 veces x año)

Transitar a nuevos productos innovadores y acelerar cluster con otros sectores (salud, cultura, deporte, ecología).

4.-Realizar ventas al mercado interno, en divisa, de servicios turísticos en el país (paquetes turísticos, hoteles, renta, de auto, venta de opcionales turísticas, restaurantes, etc.).

9.- Implementar las indicaciones asociadas a las ventas al mercado interno según se establezca por cada dirección nacional.

Chequeo: Semestral.

10.-Mantener la divulgación, mediante las redes sociales, la radio y la televisión local, de las ofertas al mercado interno donde se puntualicen las novedades del servicio.

Chequeo: Semestral.

11.- Incrementar la comercialización y venta de ofertas y productos online, a través de Citmatel y del Portal Cubatravel.

Chequeo: Mensual.

Nuevos parámetros de calidad certificados basados en mayor seguridad y sostenibilidad

5.-Rediseñar las operaciones de los procesos hoteleros y extra hoteleros e inclusión de los protocolos derivados de la COVID-19.

12.- Mantener el cumplimiento de las acciones contenidas en los protocolos de actuación de cada Entidad según lo establecen sus propios rediseños operacionales.

Chequeo: Mensual.

13.- Continuar la implementación del proceso de Certificación de Turismo más Higiénico y Seguro (T+HS) en las instalaciones del territorio.

Chequeo: Semestral y anual.

Estrategia de recuperación para mitigar la caída de ingresos y empleo. Impacto del exceso de capacidades, incluyendo complementariedad con el sector no estatal

6.- Reconvertir los productos ofertados por la gastronomía ligera de Palmares, para que se transformen en puntos de ventas de productos elaborados.

14.- Incrementar ofertas de la gastronomía ligera de Palmares, con énfasis en los productos elaborados.

Chequeo: Mensual.

15.- Reactivar las marcas de los productos de Palmares a partir de la renovación de la imagen, y rediseño de la oferta gastronómica según manual de procedimiento.

Chequeo: Semestral.

16.- Mantener el fortalecimiento de las relaciones con la asociación culinaria y de cantineros de la provincia en función de implementar las mejores prácticas y el intercambio de experiencias en aras de la mejora de la calidad en el servicio y la identidad cultural.

Chequeo: Semestral.

17.- Incrementar en las ofertas de las entidades que prestan servicios gastronómicos en la provincia elaboraciones de platos y cocteles derivados de los talleres nacionales, regionales, territoriales que sean factibles para la comercialización.

Chequeo: Semestral.

7.-Analizar las estructuras organizativas en algunas OSDE y empresas nacionales, a partir de la experiencia durante la pandemia de las actividades asumidas por un grupo reducido de personas y fortalecer las delegaciones territoriales.

18.- Mantener el completamiento de la plantilla de cargos y ocupaciones de la Delegación Territorial del MINTUR en sus 4 actividades: Delegación, Oficina de Empleo al Turismo, INFOTUR y el Centro de Capacitación del Turismo.

Chequeo: Anual.

19.- Implementar las modificaciones que se decidan a nivel nacional referentes al fortalecimiento de la Delegación Territorial.

Chequeo: Anual.

8.-Identificar nuevos productos y servicios de las formas de gestión no estatales que enriquezcan las ofertas turísticas.

20.- Actualizar el inventario de recursos de la provincia de las formas de gestión no estatales a fin de diseñar productos para el turismo.

Chequeo: Semestral.

21.- Identificar Fincas agroecológicas de productores locales con potencialidades para su explotación como productos de naturaleza.

Chequeo: Anual.

Fomento turístico de cercanía y local (financiado con remesas), aprovechar geografía para aislamiento de la población.

9.-Realizar excursiones locales, fundamentalmente de naturaleza, cumpliendo protocolos de distanciamiento social.

22.- Actualizar por municipios los recursos, con énfasis en los de naturaleza, a fin de diseñar productos y excursiones para el turismo.

Chequeo: Anual.

23.- Mantener actualizado y renovado el Catálogo de opcionales en las agencias de viajes del territorio lo cual incluye: nuevas ofertas en nuevos destinos o rediseño y mejora de las ya existentes.

Chequeo: Anual.

24- Priorizar el diseño y aprobación de productos locales, tanto de naturaleza, como culturales, patrimoniales, náuticos y recreativos, que resalten los atributos de la localidad y

las costumbres y tradiciones de los cienfuegueros para ser mostradas a los visitantes, así como controlar su explotación cuando se contraten a través de las agencias de viajes.

Chequeo: Bimensual

10.-Explotar en la fase inicial con turismo internacional, destinos turísticos en Cayos con fronteras, lo que garantiza mayor seguridad a los clientes y población en general.

No procede para el territorio.